



Multisectorial en defensa de la DEMOCRACIA y los derechos ciudadanos.

Cabildo Abierto de la provincia de Jujuy

10 de Noviembre de 2022

Este Cabildo Abierto, es nuestra expresión de Pueblo; que como pueblo que lucha, decidimos visibilizar, para hacer oír nuestros problemas y sobre todo el sufrimiento de los más humildes. Pero también es, y debe seguir siendo, la usina generadora y organizadora de propuestas que logren transformar nuestra realidad. La realidad de vivir dignamente, la realidad de ser sujetos de derechos, la de gozar también nosotros de las garantías de igualdad y justicia y sobre todo el derecho a tener un PROYECTO POLÍTICO DE PROFUNDA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DEL CAMPO NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRÁTICO, y no ser perseguidos en el intento de participar y disentir.

En el mes de agosto, se conformó la multisectorial contra el tarifazo, en la sede de la Unión de Trabajadores Hoteleros (UTHGRA), para denunciar y rechazar los tarifazos de la empresa EJESA y el organismo de control SUSEPU, con la complicidad del Gobierno Provincial.

El 12 de septiembre el gobernador presentó el proyecto de Reforma Parcial de la Constitución Provincial, simulando una participación democrática que nunca hubo; y una impostación de vocación participativa. Fue también la decidida lucha de la Multisectorial, conformada por diversos sectores de la sociedad, la que además de impedir la pretensión reeleccionista, puso fecha de vencimiento al Gobernador actual. Evitando la profundización momentánea del proceso de degradación institucional.

Es imperioso continuar de manera sostenida, con el rechazo a la pretensión reformista, debemos evitar que nuestro Jujuy siga siendo un feudo gobernado por patrones de estancia y sus socios que, a fuerza de palo, persecución judicial y cárcel, con la suma del poder público y bastardeando la democracia, legalicen el saqueo, los negociados y la impunidad, a costa de la pobreza de nuestro pueblo.

Esta lucha aun prosigue y la ciudadanía jujeña debe estar no solo expectante: DEBEMOS ASUMIR ACTIVAMENTE LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LA ELABORACION PARTICIPATIVA DE UN PROYECTO PARA LA PROVINCIA. POR QUE LAS JUJEÑAS Y JUJEÑOS MERECEMOS MUCHO MAS QUE ESTAR PASIVAMENTE A LA DERIVA DE LOS CAPRICHOS DE UNOS POCOS QUE HACEN NEGOCIOS A NUESTRA COSTA.

En este punto alertamos una vez más sobre el disciplinamiento que se busca con la criminalización de la protesta social, la utilización de la justicia provincial, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) y una perversa ley contravencional como herramientas de persecución para acallar las voces disidentes, impedir la expresión de quienes piensen distinto y estigmatizar militantes, dirigentes políticos, gremiales y sociales, y periodistas con armado de causas judiciales y otras que siguen abiertas las cuales son reactivadas o paralizadas con total arbitrariedad.

En nuestra provincia el empobrecimiento del pueblo es producto de un plan deliberado de deterioro y sometimiento en sus condiciones de vida, y trabajo. Este proceso lo vemos reflejado y agravado por las políticas de sueldos estatales de miseria, que perdieron más de la mitad de su poder adquisitivo y no alcanzan ni la mitad de la canasta básica total, llevándolos a niveles de indigencia, vemos pasar, mega negocios extractivistas, endeudamientos promovidos para la usura financiera, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores/as de la economía popular, sin rendición de cuentas y sin cumplimiento de los objetivos declamados. El empresariado combina grandes capitales oligárquicos y multinacionales, con participación de los principales gerentes políticos del gobierno, y complicidad de sectores de la oposición.

El patrón autoritario impuesto por el gobierno replica en toda la trama social estas prácticas de violencia. Son, los alarmantes índices de feminicidios, donde se exponen y evidencian la falta de contención, por ausencia del gobierno de manera planificada, naturalizando esa violencia hacia las mujeres y disidencias. Son numerosos los funcionarios provinciales, algunos en ejercicio, sobre quienes pesan denuncias documentadas, sin respuesta por parte de la justicia. Estas situaciones son rechazadas, a partir de las puebladas organizadas, por vecinos y vecinas, movimientos feministas de mujeres, quienes nos hicimos cargo de la desidia y ausencia de las instituciones de la provincia, asistiendo a las víctimas y sus familias, con la participación mayoritaria de nuestras juventudes.

Los Derechos Campesinos y de los trabajadores de la tierra en las Zonas Rurales, reconocidos el 18 de diciembre de 2018, por la ONU, marcaron un hecho histórico, que obliga al Estado, en sus diferentes niveles, a tomar las medidas necesarias para garantizar la posesión y propiedad de las tierras, la ley N° 27.118., que establece la creación de “un programa específico y permanente para el relevamiento dominial de tierras de la agricultura familiar, campesina e indígena”. A más de siete años de su aprobación, no se ha reglamentado y el programa en cuestión no se ha comenzado a aplicar.

La Legislatura de Jujuy, por iniciativa del oficialismo, sancionó la Ley 6235 "Concesión de inmuebles de propiedad de estado provincial", que permite el accionar ilegal por parte del Estado con las fuerzas policiales para

desalojar a familias campesinas o comunidades indígenas de tierras que legalmente son fiscales, pero sobre las que tienen derechos. Este Cabildo reconoce irrestrictamente los derechos Campesinos e Indígenas, plasmados en normativas y convenios, Nacionales e internacionales, y exige el cumplimiento y respeto de las demandas, basadas en los derechos inalienables que les fueran reconocidos.

Vastos sectores de la población de personas con discapacidad y sus familias en Jujuy, no fueron incluidas en censo alguno, producto de lo cual siguen invisibilizadas y excluidas de las políticas públicas en cuanto a accesibilidad de viviendas, cupos de trabajo, salud y educación.

Los DERECHOS HUMANOS en Jujuy son violados sistemáticamente por parte del gobierno provincial quien lo ha hecho con un deliberado direccionamiento político, en complicidad con los miembros del Superior Tribunal de Justicia, silenciosos ante los allanamientos irregulares, el espionaje ilegal, la violación constante de la ley de inteligencia interior y el armado de causas, obstaculizando la debida defensa, hostigando y persiguiendo a las organizaciones sociales, resultando habitual la detención irregular de ciudadanos y ciudadanas, quienes han denunciado torturas físicas y psicológicas.

Ningún estado democrático, progresa con autoritarismo, falta de legalidad, falta de independencia de poderes, alta corrupción, falta de rendiciones de cuenta y persecución política.

DESDE EL CABILDO ABIERTO EXIGIMOS, RECHAZAMOS Y PROPONEMOS

- **Exigimos, La derogación inmediata de la Resolución 182 de la SUSEPU, que autorizo el tarifazo de la luz.**
- **Exigimos, retrotraer las tarifas de EJESA a abril de este año.**
- **Exigimos, Juicio político al Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos (SUSEPU)**
- **RECHAZAMOS la reforma parcial de la constitución por considerarla oportunista, innecesaria, costosa y con falta de legitimidad popular.**
- **PROPONEMOS una Justicia Independiente al servicio del Pueblo y los derechos de las personas y no de los poderosos**
- **Adherimos a los proyectos presentados en el Congreso de la Nación para la intervención federal de poder judicial de la provincia.**
- **EXIGIMOS que la legislatura deje de ser una escribanía del gobierno, exigimos la reforma del código electoral, que con el restrictivo piso del 5% del padrón, deja sin representación al 63% de la población jujeña en condiciones de votar, resultando proscriptivo.**

- Exigimos la DEROGACIÓN del Código Contravencional que habilita un estado policíaco que persigue y castiga la protesta social.
- PROPONEMOS un programa de políticas públicas que contenga la asignación de lotes, construcción de viviendas dignas, generación de empleo genuino y reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Tierra, Techo y Trabajo.
- Ratificamos los Derechos de los pueblos originarios (Res 169 OIT, y la plena vigencia de la Ley 26.160 y normativas concordantes)
- Exigimos un sistema de salud Público gratuito y de calidad, que garantice el acceso en tiempo y forma a los distintos servicios, para cada uno de los Jujeños y jujeñas.
- Exigimos inclusión laboral y respeto, a las personas en situación de Discapacidad según la ley 26378, y la Convención Nacional de las personas con Discapacidad.
- Exigimos un Sistema Educativo que respete los derechos y carrera de los docente, la necesidad de escuelas en condiciones edilicias, y los derechos y oportunidades de inclusión y calidad educativa para los y las estudiantes jujeños
- Exigimos salarios justos y acordes a las necesidades para una vida digna según lo prevé la Constitución Nacional;
 - Sueldo mínimo vital y móvil que alcance para alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión, según Ley
 - Paritarias reales y libres.
- Exigimos que se declare al litio, como recurso estratégico y Patrimonio Nacional.

Necesitamos construir un Jujuy más humano, justo, inclusivo y participativo donde se sumen todos y todas las jujeñas, por la defensa de la democracia y de nuestros derechos ciudadanos. Pero también para elaborar participativamente un Plan Estratégico para la provincia. Conjuntamente vamos a construir, una opción para edificar un Jujuy mejor. Un Jujuy en el que todos tengamos futuro y no solo unos pocos.

Por otra Política y otro Gobierno.

Multisectorial Jujuy